

BASES CONCURSO

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. (“VSPT”)

“CASTILLO DE MOLINA TE INVITA A CAMBIAR DE PLAN Y DISFRUTAR EL AQUÍ Y EL AHORA”

- 1) **Nombre:** “CASTILLO DE MOLINA TE INVITA A CAMBIAR DE PLAN Y DISFRUTAR EL AQUÍ Y EL AHORA”
- 2) **Cobertura:** Participarán del concurso todas las personas mayores de 18 años con domicilio o residencia en Chile continental, que participen en conformidad al número 4 de estas Bases.
- 3) **Periodo:** El presente concurso estará vigente entre las 00:00 horas del día martes 02 de noviembre del 2021 y las 23:59 horas del día martes 30 de noviembre de 2021, ambas fechas incluidas.
- 4) **Mecánica:** Para ganar, el participante deberá seguir los siguientes pasos:
 - A) Entrar al sitio web www.castillodemolina.cl
 - B) Elegir 1 (uno) de los Packs de premios de Castillo de Molina (en adelante, el “Plan”), denominados: Plan Valle de Rapel, Plan Valle de Curicó, Plan Valle del Maule, Plan Valle del Equi, Plan Valle de Casablanca, Plan Valle de Leyda, Plan Valle de Colchagua Tributo, Plan Valle de Rapel Tributo.
 - C) Completar el formulario con sus datos personales con la siguiente información: (i) Nombre completo (ii) Ciudad (iii) Comuna (iv) Correo electrónico
 - D) Compartir el Plan elegido a través de Whatsapp con su grupo de amigos
 - E) Que 3 amigos confirmen la invitación generada por el participante en el sitio web www.castillodemolina.cl

5) Premios:

Una caja premium de 4 (Cuatro) botellas + 1 (una) giftcard de \$100.000 a canjear en uno de los restaurantes asociados a la promoción. Las cepas contenidas en cada caja variarán según el plan escogido por el participante y la disponibilidad de los productos.

Los planes de premios serán los siguientes:

Plan Valle de Rapel

2 (dos) botellas de Cabernet Sauvignon y 2 (dos) botellas de Merlot
1 (una) giftcard de \$100.000 (cien mil pesos) a canjear en los siguientes restaurantes.

Infiltrados – Santiago

Kechua – Santiago

Starnberg – Santiago

Las Brasas – Curicó

La Vara – Chillán

Mercato – Temuco

Ancho Río – Concepción

Cambalache – Puerto Varas

Aquí Jaime – Viña del Mar

Santorini – Coquimbo

Fusión Patagonia Madero – Antofagasta

Plan Valle de Curicó

1(un) pack con 4 (cuatro) botellas de Pinot Noir

1 (una) giftcard de \$100.000 (cien mil pesos) a canjear en los siguientes restaurantes:

Apero – Santiago

Fukai – Santiago

Infiltrados – Santiago

Las Brasas – Curicó

La Vara – Chillán

Mercato – Temuco

Ancho Río – Concepción

Cambalache – Puerto Varas

Aquí Jaime – Viña del Mar

Santorini – Coquimbo

Fusión Patagonia Madero – Antofagasta

Plan Valle del Maule

1 (un) pack con 2 (dos) botellas de Syrah 2 (dos) de Carmenere

1 (una) giftcard de \$100.000 (cien mil pesos) a canjear en los siguientes restaurantes:

Kechua – Santiago

Rosita – Santiago

Apero – Santiago

Las Brasas – Curicó

La Vara – Chillán
Mercato – Temuco
Ancho Río – Concepción
Cambalache – Puerto Varas
Aquí Jaime – Viña del Mar
Santorini – Coquimbo
Fusión Patagonia Madero – Antofagasta

Plan Valle de Elqui

1 (un) pack con 4 (cuatro) botellas de Sauvignon Blanc
1(una) giftcard de \$100.000 (cien mil pesos) a canjear en los siguientes restaurantes:
La Finestra – Santiago
Manarola – Santiago
Fukai – Santiago
Las Brasas – Curicó
La Vara – Chillán
Mercato – Temuco
Ancho Río – Concepción
Cambalache – Puerto Varas
Aquí Jaime – Viña del Mar
Santorini – Coquimbo
Fusión Patagonia Madero – Antofagasta

Plan Valle de Casablanca

1 (un) pack con 4 (cuatro) botellas de Chardonnay
1 (una) giftcard de \$100.000 (cien mil pesos) a canjear en los siguientes restaurantes:
Medanoso – Santiago
It – Santiago
Manarola – Santiago
Las Brasas – Curicó
Rosita - Santiago
Las Brasas – Curicó
La Vara – Chillán
Mercato – Temuco
Ancho Río – Concepción
Cambalache – Puerto Varas
Aquí Jaime – Viña del Mar
Santorini – Coquimbo
Fusión Patagonia Madero – Antofagasta

Plan Valle de Leyda

1 (un) pack con 4 (cuatro) botellas de Rosé

1 (una) giftcard de \$100.000 (cien mil pesos) a canjear en los siguientes restaurantes:

Oporto – Santiago
Route 66 – Santiago
Las Brasas – Curicó
La Vara – Chillán
Mercato – Temuco
Ancho Río – Concepción
Cambalache – Puerto Varas
Aquí Jaime – Viña del Mar
Santorini – Coquimbo
Fusión Patagonia Madero – Antofagasta

Plan Valle de Colchagua Tributo

1 (un) pack con 4 (cuatro) botellas de Tributo Carmenere

1 (una) giftcard de \$100.000 (cien mil pesos) a canjear en los siguientes restaurantes:

Starnberg – Santiago
Oporto – Santiago
Las Brasas – Curicó
La Vara – Chillán
Mercato – Temuco
Ancho Río – Concepción
Cambalache – Puerto Varas
Aquí Jaime – Viña del Mar
Santorini – Coquimbo
Fusión Patagonia Madero – Antofagasta

Plan Valle de Rapel Tributo

1 (un) pack con 4 (cuatro) botellas de Tributo Cabernet Sauvignon

1 (una) giftcard de \$100.000 (cien mil pesos) a canjear en los siguientes restaurantes:

Route 66 – Santiago
It – Santiago
La Finestra - Santiago
Las Brasas – Curicó
La Vara – Chillán
Mercato – Temuco
Ancho Río – Concepción
Cambalache – Puerto Varas
Aquí Jaime – Viña del Mar
Santorini – Coquimbo
Fusión Patagonia Madero – Antofagasta

Son un total de 35 (treinta y cinco) planes a sortear.

- 6) **Sorteo:** El sorteo de los premios se realizará el día martes 30 de noviembre 2021, a las 11:00 horas, entre los participantes que hayan seguido la mecánica descrita en el punto 4 de estas bases, mediante un sistema aleatorio random. El sorteo de los ganadores será realizado por la agencia Redon Ltda., ubicadas en Av. Alonso de Córdoba 5900 of 302, Las Condes, Santiago, en adelante la “Agencia”.
- 7) **Entrega del premio:** Luego de ser determinados los ganadores por el sistema aleatorio, la Agencia procederá a comunicar los nombres de los ganadores través del correo electrónico que entregaron al completar el formulario de contacto. Además, los nombres de los ganadores se publicarán en las historias de Instagram de la cuenta @castillo_molina, el perfil de Facebook @castillodemolina, y en el sitio web www.castillodemolina.cl.

Los ganadores tendrán 24 horas para responder al correo electrónico, enviando sus datos completos de contacto e indicando el número de cédula de identidad, el restaurante seleccionado para canjear su giftcard y un número telefónico de contacto para coordinar con la Agencia la entrega del premio.

La demora en la entrega de los premios estará sujeta a la disponibilidad del servicio de despacho y podrán variar según la ubicación del ganador.

Si los ganadores no responden a las vías de comunicación descritas en el párrafo anterior dentro del plazo de 24 horas señalado anteriormente, o no entregan todos los datos solicitados correctamente, se entenderá que renuncian a recibir el premio, liberando a VSPT de cualquier responsabilidad al respecto y pudiendo VSPT disponer libremente de él.

8) **Condiciones generales:**

- En el presente concurso no podrán participar menores de 18 años.
- Los premios no son canjeables por dinero o por otros objetos distintos a los asignados por VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. al respectivo ganador.
- Viña San Pedro Tarapacá S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la protocolización de las modificaciones en la Notaría donde fueron protocolizadas las bases y la información en el sitio web de Castillo de Molina www.castillodemolina.cl
- La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases, y sus eventuales modificaciones conforme a lo previsto en las mismas.
- Las giftcards de restaurantes son válidas hasta el día 31 de diciembre 2021 excluyendo festivos. Su uso está sujeto a disponibilidad y aforos de cada restaurante en sus días y

horarios de apertura. No son transferibles a terceros. No sirven para hacer pedidos a domicilio, delivery o retiro en local. Se recomienda consultar los días y horarios de apertura y cierre de cada local. Las giftcards pueden usarse una sola vez y sólo para consumo en un restaurant seleccionado.

- Los participantes aceptan ser contactados por VSPT al Direct Message de Instagram y/o Facebook.
- Los participantes aceptan compartir una foto en sus redes sociales una vez que se reúnan con sus amigos a canjear la GiftCard en el restaurant elegido mencionando o etiquetando al perfil de la marca si les es requerido.
- Los participantes renuncian a cualquier acción legal en contra de VSPT y se obligan a mantenerla indemne de cualquier daño.
- Viña San Pedro Tarapacá S.A se reserva el derecho de eliminar al usuario que se sorprenda realizando acciones que afecten negativamente al sitio y/o a sus participantes o que utilicen nicknames que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros o sean considerados impropios para un portal público.
- Viña San Pedro Tarapacá S.A se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante del presente concurso por estimar que no se ha dado cumplimiento a la mecánica y espíritu del mismo, o por estimar que el supuesto ganador ha empleado métodos no previstos por Viña San Pedro Tarapacá S.A o que cuente con la ayuda de terceros o sistemas tecnológicos que burlen la mecánica y espíritu del presente Concurso.
- El premio no contempla gastos de traslados desde el domicilio de los ganadores y sus invitados hacia y desde el restaurant elegido.
- Viña San Pedro Tarapacá S.A. y la Agencia Redon no se hacen responsables por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la participación en el concurso, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores y/o conexiones. Tampoco serán responsables en el evento que el premio sea cobrado por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derechos a reclamar indemnización y/o compensación alguna por este concepto.
- Quedan excluidos de participar del concurso: A) accionistas o socios que tengan participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social, directores, altos ejecutivos de las empresas pertenecientes al Grupo CCU, los trabajadores del Grupo CCU, el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia de promociones y/o auspiciadores del concurso, si las hubieren, el personal dependiente de contratistas o empresas externas que presten servicios a los anteriores con el objeto de desarrollar y/o ejecutar este concurso, embajadores e influenciadores de la marca Gato, y de cualquiera de las marcas que VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A., su matriz y sus filiales elaboren o

comercialicen, ni tampoco sus cónyuges, parientes por afinidad, consanguinidad en toda la línea recta y en la colateral hasta el cuarto grado;

B) cualquier persona que haya participado directamente en la preparación y/o ejecución del presente Concurso.

• Los ganadores autorizan expresamente a Viña San Pedro Tarapacá S.A. para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sus identidades, con indicación de sus nombres, número de RUT, ciudad o localidad a la que pertenecen, y a utilizar sus respectivas imágenes y/o voces con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Viña San Pedro Tarapacá S.A. considere convenientes, durante la vigencia del concurso, y hasta un año después de su finalización.

• Una copia de la de estas bases se mantendrá en las oficinas de VSPT, ubicada en Av. Vitacura N°2670, 16^{avo} piso, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile, y en el sitio web www.castillodemolina.cl.

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

Makarena Valenzuela Franulic